

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS SOCIALES DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MADRID*****Acta de la sesión ordinaria del 3 de mayo de 2022****ASISTENTES:**

- Coordinador de la reunión: _____, Consejero Técnico de la Coordinación General de Familias, Igualdad y Bienestar Social
- _____, Decano del Colegio Profesional de Ciencia Política, Sociología, Relaciones Internacionales y Administración Pública de la Comunidad de Madrid
- _____, en representación de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid
- _____, en representación de la Federación INJUCAM para la Promoción de la Infancia y la Juventud
- _____, Director de Asuntos Laborales de CEIM
- _____, en representación del sindicato UGT
- _____, Secretario de Políticas Sociales y Diversidad de CCOO, que asiste como invitado
- _____, representante del grupo municipal Más Madrid
- _____, representante del grupo municipal Socialista de Madrid
- _____, representante del grupo Mixto
- _____, Directora General de Participación Ciudadana
- _____, Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada
- _____, Secretaria suplente de la Comisión Técnica

En Madrid, a 3 de mayo de 2022, siendo las 10:00h, se reúnen, a través de la plataforma TEAMS, las personas citadas anteriormente, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión celebrada el 8 de marzo de 2022.
- 2.- Conclusiones de la mesa técnica sobre el futuro modelo de servicios sociales, documento 2: discusión y aprobación, en su caso, por la Comisión Técnica
- 3.- Ruegos y preguntas

En primer lugar, se da la bienvenida a todos los miembros y se presenta _____, Decano del Colegio Profesional de Ciencia Política, Sociología, Relaciones Internacionales y Administración Pública de la Comunidad de Madrid, que no había podido asistir a reuniones anteriores. Comenta que tienen dudas sobre qué es la profesionalización y la pre-especialización en el modelo de servicios sociales. Hay profesiones ya colegiadas, con sus programas de estudio y sus planes de formación, que deben ser siempre oídas antes de que les afecte un nuevo sistema.

Señala que necesitan más precisión y concreción en varios aspectos del nuevo modelo, así que pedirán por escrito qué dudas se han suscitado, como qué es exactamente la actualización metodológica.

Toma la palabra , comentando que el viernes día 29 de abril se envió un documento a todos los miembros de la mesa de trabajo, en el que se incluyeron las aportaciones recibidas por parte de la FRAVM, de CCOO y de UGT, pero que se tuvo poco tiempo para poder trabajar con el mismo y cerrar una propuesta.

Interviene como coordinador contestando a alguna de las cuestiones que ha planteado . Comenta que en la actualidad el trabajador social atiende todas las situaciones que se le presentan, siendo las situaciones a veces muy complejas y muy diversas. Lo que pretende la pre-especialización no es especializar profesionalmente, si no que los trabajadores sociales reciban una formación para que cada persona tenga una formación especial para mayores, por ejemplo; así, de los casos más complejos se ocuparía una persona, que tendría toda la información. Habrá un grado más de conocimiento interno.

En los equipos interdisciplinares sí que habrá distintos profesionales.

interviene de nuevo y señala que tiene que haber un equipo multidisciplinar, el profesional toma el caso tras intervenir el equipo, con unas aportaciones que han emanado del mismo. La intervención de un equipo multidisciplinar (con médicos, sociólogos...) tiene sentido en casos menos frecuentes; en estos equipos cada uno aporta (el trabajador social, el psicólogo, sociólogo, médico...).

le confirma que con el nuevo modelo la Unidad de Trabajo Social estará formada por 4 profesionales. Sí que serían de carácter interdisciplinar los equipos de seguimiento intensivo. En definitiva, aclara al representante del Colegio, lo que está proponiendo ya está en el modelo. Esos equipos estarán en los 4 grupos (mayores, violencia de género...).

Los perfiles profesionales que hacen los análisis pertenecen al Área de Gobierno, no a los distritos.

A este respecto, señala que normalmente esos análisis de datos llegan muy tarde. Esos perfiles profesionales deben estar más ahí, para que el análisis sea más actualizado y se pueda actuar antes.

Posteriormente, toma la palabra , que comenta que han tenido muy poco tiempo para hacer las propuestas, no han podido desarrollarlo mucho, pero sí que las han presentado, incluyendo el documento que enviaron al Área con sus aportaciones.

Están de acuerdo en general con el contenido del documento. Hay que intentar acercar los servicios al ciudadano y, como ya comentaron en la reunión anterior y han reflejado en sus propuestas, debe distinguirse el barrio administrativo del barrio sentido.

Interviene , de CEIM, que comenta que ellos sí que presentaron propuestas al documento 1 y que habría que buscar, desde su punto de vista, un mayor acceso al empleo para personas vulnerables. Pregunta también por los plazos que lleva la tramitación del modelo.

explica que ahora siguen recogiendo aportaciones. El plan inicial es que se lleve un documento con medidas para el Pleno del día 31 de mayo. El día 18 de mayo se tendrían que enviar ya a Junta de Gobierno los acuerdos, que serán en principio muy

genéricos. Con posterioridad, se aprobará un Plan Estratégico, que incluirá el presupuesto, que será plurianual, los pilotajes, el impacto de género...

Se podrán seguir recibiendo aportaciones, pero deberán ser muy concretas.

comenta que se podrá analizar el sentir general de los miembros de la Comisión Técnica y quedarnos con lo que estamos de acuerdo, yendo de lo más a lo menos. Que no sean ideas separadas, sino consensuadas y más genéricas.

Considera que el pasado viernes era bueno enviar ya un documento para que supieran todos los miembros en qué se había trabajado. Todas las propuestas serán bienvenidas porque así quedarán escritas y seguro que, aunque a lo mejor no se recoja en este primer documento, pueden ser válidas para el futuro, teniendo en cuenta que el informe no será vinculante.

Se pedirán las propuestas para el día 6 de mayo, para tener tiempo suficiente de elaborar un documento que luego sea consensuado por todos.

Interviene , quien agradece el esfuerzo de todos. Señala que como grupo harán aportaciones en un momento posterior. Ahora prefieren escuchar de manera activa, pero todas las propuestas de la Comisión Técnica se ponen en valor, luego les servirá para llegar ellos también a sus propias conclusiones.

Toma la palabra , que afirma que se han incluido en el documento 2 de conclusiones todas las aportaciones que hicieron la semana pasada.

comenta que se elaborará un documento con las aportaciones de todos, ya que ahora sólo han remitido propuestas 3 miembros. El sindicato UGT ya ha hecho aportaciones, como ha señalado, pero pueden hacer alguna observación más si lo estiman oportuno.

Por otro lado, se da por aprobada el acta de la reunión del 8 de marzo de 2022, al no haber observaciones al respecto.

Por su parte, quiere resumir sus propuestas en 3:

1. Es estupendo el trabajo que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Madrid, pero falta comunicación externa.
2. Propone que se tenga en cuenta la gerontología, como ciencia dirigida a los mayores, que se ocupe de los mayores vulnerables, que se encuentran solos..saca a la luz el problema de las residencias. Faltan recursos, hay problemas comunitarios.
3. Empleo- hay que conectar los servicios sociales con el empleo, falta inversión en empleo para atender a todos y que se incorporen socialmente al sistema.

Toma la palabra , respecto al Tercer Sector. Afirma que todo el debate es complejo, que se debería definir mejor, pero no eliminarlo del todo; habría que aglutinar otros movimientos en lugar de suprimir, ir a más. En esa dimensión comunitaria la sociedad civil y el Tercer Sector tienen un papel importante. La Administración debe garantizar los derechos, y ellos complementan.

Deberían poder incluirse otros movimientos asociativos.

también está de acuerdo en que lo mejor será consensuar.

señala que la propuesta de eliminar la referencia al tercer sector es suya, pero que dijeron claramente sus motivos. La sociedad civil organizada abarca más que el Tercer Sector. En el modelo de servicios sociales se asigna al Tercer Sector unas cosas y a la sociedad civil organizada otras; en eso no están de acuerdo.

Si se pone Tercer Sector solamente es excluyente para aquellos que no están dentro. Hay que tener cuidado para que se sientan incluidos, para ser complementarios también.

Se reconoce las carencias del trabajo comunitario, que progresivamente se hace cada vez más pequeño en el documento, si bien está seguro de que esa no es la intención del Área de Gobierno.

Por ley la no se puede derivar a terceros y están de acuerdo en que eso siga así. Pero en la Atención Especializada sí que podrían intervenir otras organizaciones, que ya lo han hecho y conocen el sistema, eso daría mucho valor al modelo. Hay que defender desde lo público un blindaje de esos servicios, hay servicios que siempre deberían prestarse, independientemente del equipo de gobierno.

La Directora General de Participación Ciudadana propone al coordinador que lo mejor sería unificar la terminología y ver en todo el texto a qué se hace referencia en cada situación, se debería definir mejor.

Toma la palabra , que señala que al Tercer Sector hacen mención los Mandatos 15 y 16. Hay que explicar bien a qué organizaciones nos estamos refiriendo en esos mandatos, porque se pueden incluir más, en eso está de acuerdo con la FRAVM.

En este punto, les da toda la razón, ya que en unos sitios se habla de sociedad civil organizada, en otro de Asociaciones de Vecinos...Está de acuerdo en que se puede definir mejor.

Interviene señalando que se podría añadir, por extensión, a toda la sociedad civil organizada y podría aclararse en la exposición de motivos del acuerdo.

Por su parte, comenta que ellos planteaban que en el modelo parecía más relevante el Tercer Sector, que es muy amplio.

Por concluir, pide a todos los miembros que envíen sus aportaciones lo antes posible, para poder elaborar un documento conjunto para la semana del 9 de mayo.

Y ya, sin nada más que debatir, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

*El acta se publica ocultando los datos personales de los asistentes.

